Neiva, marzo 07 de 2025

Doctor
JUAN DIEGO PINEDA
Alcalde - Palestina

Respetado Doctor Juan Diego:

Como es de conocimiento de todos, el motociclismo en el Huila siempre ha tenido una gran acogida tanto de deportista como ligas, clubes, mecánicos y público en general. En esta ocasión contamos de nuevo con su respaldo, apoyo y compromiso con el deporte, porque conoce y sabe de los beneficios que trae un evento de esta magnitud, activa el comercio, genera turismos y crea espacios de un sano esparcimiento.

Con el ánimo de poder realizar la **I VALIDA DEPARTAMENTAL DE MOTOVELOCIDAD 2025** (circuito callejero), presentamos a Usted este Proyecto**.**

Atentamente,

LINA MAGALLI PLAZAS G.

LINA MAGALLI PLAZAS G.
PRESIDENTE
LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA

MOTOCICLISMO CALLEJERO

PRESENTADO A:

JUAN DIEGO PINEDA

ELABORADO POR:

LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA

Neiva, marzo10 de 2025

Calle 51 # 1D-71 Barrio Candido
Teléfono: 3232414907 Whatssap 3114824314
E-mail: ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Neiva - Huila

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

Propuesta:	I VALIDA DEPARTAMENTAL 2025
Referencia:	COMPETENCIAS DE MOTOVELOCIDAD CIRCUITO CALLEJERO
Institución social:	ALCALDIA DE PALESTINA
Solicitante	LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA
Representante legal:	LINA MAGALLI PLAZAS GUTIERREZ
Teléfono y WhatsApp:	3232414907
Dirección electrónica:	ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Duración del proyecto:	UN DIA
Fecha Opcionales del proyecto:	marzo 24 de 2025
Valor del proyecto:	$ 72.000.000
Fecha de presentación:	marzo 10 de 2025

1. PRESENTACIÓN

Realizar nuevamente en el año 2025, el evento de Ciudad MOTOCICLISMO CALLEJERO, teniendo en cuenta el gran impacto y acogida que tuvo en su municipio en el año anterior, donde asistieron en forma gratuita un aproximado de 5 mil aficionados, generando una excelente participación deportiva, creando un aporte económico y social; pues Palestina es una gran plaza para la presentación del Motociclismo Deportivo.

El evento de MOTOCICLISMO CALLEJERO, se realizaría bajo las mismas características del año anterior, donde participaran deportistas locales, departamentales y nacionales en un evento del Alta Competencia, entre los que se destacan Deportistas Huilenses quienes han participado en Campeonatos Nacionales donde han quedado en muy buenas posiciones. El evento contará con los avales y concepto favorable de la Federación Colombiana de Motociclismo, y se desarrollará según la Reglamentación Deportiva Nacional.

El evento de ciudad MOTOCICLISMO CALLEJERO, se llevaría a cabo en el Circuito del PARQUE PRINCIPAL, el día 24 de marzo del presente año.

JUSTIFICACIÓN:

En muchas partes de Colombia y el mundo Palestina es referencia, en muchas cuestiones, pero particularmente por su café, además de buscar ser, muy probablemente, la bandera del turismo en el sur del país.

Lamentablemente el municipio no dispone de un escenario que permita organizar eventos a motor.

Esto, en apariencia, deja a Palestina fuera del circuito internacional y nacional de este tipo de eventos deportivos y, en consecuencia, fuera de las masas de turismo que este tipo de eventos generan.

Recordemos que Pasto, capital de Nariño, lleva varios años siendo sede de una válida del Mundial de Supermoto de la Federación Internacional de Motociclismo (FIM).

Esto le permite a aquella ciudad generar más de 15.000 visitantes en un fin de semana, venidos de todo el mundo.

Pasto lo hace en asocio con Comfamiliar Nariño, propietaria de un Kartodromo que está ubicado dentro de sus instalaciones, y con la Gobernación de Nariño.

Creemos que sobra aquí entrar a presentar los efectos económicos del turismo y la magnitud de la actividad económica que genera un flujo de visitantes tan grande, 15.000 en un fin de semana, sobre el comercio en general, los hoteles, el alquiler de vehículos y la recaudación de impuestos, pues entendemos que son bien conocidos por todos.

Con la realización de MOTOCICLISMO CALLEJERO – ALCALDIA PALESTINA, se puede demostrar que el municipio de Palestina, a pesar de la carencia de escenarios para la práctica de estas disciplinas a motor, es capaz de organizar un gran evento en las máximas condiciones deportivas, de seguridad y de orden.

Recordemos el caso de Mónaco, que es un país europeo minúsculo, más pequeño que muchos barrios de Neiva, que no tiene escenarios para la práctica de deportes a motor (ni autódromos ni Kartodromos) y, aun así, es sede de una válida del Mundial de Fórmula 1. Es histórico el Gran Premio de Mónaco de Fórmula 1, está en los anales del automovilismo y del motociclismo.

Y es un circuito callejero, hecho en las calles de un barrio de la ciudad, Montecarlo.

Mónaco tiene 2 (dos) kilómetros cuadrados de superficie y 38.000 habitantes.

El barrio de Montecarlo tiene 28 hectáreas de superficie (281.000 metros cuadrados), 20 manzanas urbanas, 3.800 habitantes.

En las calles de ese barrio construyen un circuito de 3 kilómetros de largo al que dan unas 75 vueltas.

En una entrevista del 18 de mayo de 2014, Michel Bouquier, presidente de la *Convention du Tourisme* de Mónaco, declaró:

"*Los cuatro días de Grand Prix generan un impacto económico estimado de aproximadamente 70 millones de dólares para Mónaco y su región. Tenemos más de 200.000 espectadores y hay 900 millones de televidentes en todo el mundo: 80 canales de TV transmitidos en vivo en 60 países.*"[1]

Palestina tiene 224 kilómetros cuadrados y más de 12.075 habitantes. Eso son 112 veces el territorio de Mónaco y un poco menos de población.

Ser testigo de la realización de un Gran Premio de Fórmula 1 en Mónaco es ver cómo se puede organizar una carrera de Fórmula 1 en un pueblo que es pequeño y faldudo.

Creemos que aprovechar algunas vías un día domingo, para la organización de un evento, que quede unido a la marca de ciudad "Palestina", no causa mayores molestias a la ciudadanía.

Organizar un evento de talla Departamental no significa excluir ni cerrar el espacio para la práctica deportiva a los deportistas locales.

Es perfectamente posible, mediante la segmentación en categorías, dar cabida a todo aquel deportista federado que quiera participar.

De esta manera se ve beneficiada la comunidad joven, ávida de nuevas tendencias deportivas, tanto en su práctica, como también el aprovechamiento de la recreación y tiempo de ocio.

Esto solo se logra con el asocio entre entidades deportivas y administraciones municipales interesadas.

La Liga de Motociclismo del Huila con la realización de MOTOCICLISMO CALLEJERO – ALCALDIA PALESTINA, espera superar los niveles de aceptación obtenidos en los eventos que hemos realizado.

2. POBLACIÓN BENEFICIADA

a. Teniendo en cuenta que los deportes a motor generan gran impacto en la comunidad, se tiene una proyección de público cercana a los 8.000 espectadores.
b. Participación de un aproximado de 200 deportistas.
c. Comerciantes del sector.
d. Empresa privada, como copatrocinador del evento

[1] https://fr.motorsport.com/f1/news/monaco-le-tourisme-et-l-economie/: *"…L'impact économique est bien entendu énorme pour le Rocher. « Les quatre jours de Grand Prix génèrent un impact économique estimé à environ 70 millions de dollars pour Monaco et sa région. Nous accueillons plus de 200'000 spectateurs et il y a 900 millions de téléspectateurs dans le monde : 80 chaînes de télévision le diffusent en direct dans 60 pays». L'impact touristique est de son côté mesuré « à travers le nombre de nuitées dans les chambres d'hôtels et en calculant le prix moyen d'une chambre. Par ailleurs, nous réunissons autant de chiffres que possible, au niveau du port, des restaurants, des lounges, des boutiques, afin de garder à l'œil l'impact du Grand Prix sur notre économie»*.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O EVENTO A REALIZARSE:

Brindar un espectáculo de Motovelocidad, adecuando un circuito Callejero para motos de competencia.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO:

La Liga de Motociclismo del Huila, junto con la Federación Colombiana de Motociclismo, cuentan con personal apto y con experiencia en la organización de eventos, tanto en lo deportivo, técnico y logístico. Así, se organizarán las siguientes comisiones:

a. Comisión de Coordinación Técnica, que vela por la planificación deportiva del evento.

b. Comisión de Planificación y Permisos, encargada de concebir el evento desde el punto de vista técnico urbanístico, enfocada en la consecución de todos los permisos correspondientes.

c. Comisión de Montaje y Logística, que se ocupa de la contratación de los servicios logísticos auxiliares necesarios para el evento y su montaje y puesta en marcha.

d. Comisión de Comunicaciones, encargada de los asuntos de publicidad, propaganda, relacionamiento y comunicaciones con los medios, autoridades y deportistas.

e. Comisión de Cronograma, encargada de planificar, discutir, elaborar y hacer cumplir el cronograma del evento.

5. PROPUESTA TECNICA:

MOTOCICLISMO CALLEJERO – ALCALDIA PALESTINA se regirá bajo la siguiente reglamentación deportiva de la Federación Colombiana de Motociclismo:

a. Código Deportivo Nacional
b. Reglamento Nacional de la Modalidad Motovelocidad
c. Código Disciplinario
d. Reglamento Particular del evento

- **ASPECTOS DEPORTIVOS:**

Subsección turismo mejorado: estas categorías permiten la participación de los deportistas locales y nacionales, se trata de motocicletas de calle que pasan por un proceso de preparación para mejorar su rendimiento, bajo las siguientes categorías:

a. 115 c.c., según el detallado reglamento que para tal efecto tiene la Federación Nacional de Motociclismo (Fedemoto).
b. 150 c.c., según el reglamento que tiene Fedemoto para esta categoría.
c. Hasta 200 c.c. 2 tiempos, según el reglamento que tiene Fedemoto para esta categoría
d. 200 c.c. 4 tiempos, repartidos entre novatos y expertos.
e. Históricas, que comprende motocicletas de las viejas glorias del motociclismo colombiano, de modelo anterior a 1979.

Subsección racer stock: en este grupo de categorías se permite la participación de motocicletas producidas desde la fábrica para competir, llamadas racer, que normalmente deben acudir a correr al Autódromo de Tocancipá, según las siguientes categorías:

a. GP3 o Supersport 300, se trata de una categoría internacional prevista por la Federación Internacional de Motociclismo, que tiene un campeonato mundial para sí, de motos de aproximadamente 300 c.c., según el reglamento detallado que tiene Fedemoto para esta categoría
b. Supermoto, que comprende motos de motocross de 450 c.c. preparadas para correr en asfalto, o en circuitos mixtos asfalto – tierra, según el reglamento de Fedemoto para esta categoría
c. Supersport 600, según el reglamento de Fedemoto para esta categoría.
d. Superbike 1.000 c.c., según el Reglamento de Fedemoto para esta categoría.

Requisitos para inscripción de pilotos:

- Seguro médico actualizado.
- Suscripción de una póliza de seguro específica para el evento, que es una cuestión que se hace de manera habitual por parte de Fedemoto.
- Utilización del monotraje de cuero, obligatorio para esta modalidad.
- Suscripción de documento de exoneración de responsabilidades y ficha de verificación
- Tener pleno conocimiento de la reglamentación deportiva.

REQUISITOS BASICOS PARA CUALQUIER TIPO DE COMPETENCIAS AVALADAS POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO O SUS LIGAS AFILIADAS.

Según la reglamentación corriente de esta disciplina deportiva, todo evento de motociclismo abierto al público podrá realizarse previa verificación del cumplimiento de los siguientes factores:

- Contar con los permisos respectivos de administración municipal.
- Contratación de un seguro de responsabilidad civil que cubra daños causados a terceros, en los que figura como asegurada la administración concedente del permiso.
- Contratar un médico oficial para el día del evento.
- Contratar el servicio de una entidad especializada en atención pre-hospitalaria que esté adscrita al servicio seccional de salud o de riesgo, que incluya mínimo 2 ambulancias Tipo A con personal paramédico suficiente.
- Puesto de Mando Unificado (carpa o local).
- Servicio de bomberos.
- Seguridad suficiente para controlar el evento, bien sea provisto por la Policía Nacional.
- Memorando escrito indicando quienes son los directivos, comisarios y oficiales de la competencia (reglamento particular).
- Radios de comunicación suficientes para cubrir todo el evento.
- Extintores tipo ABC en los PIT y disponibles en el circuito.
- Demarcación total de la pista o encerramiento total del circuito.
- Banderas reglamentarias, señales, numerador indicativo de las vueltas y cronómetros.
- Equipo de sonido.
- Equipo de cronometraje.
- Exigir documentación a los participantes (pólizas médicas y salud, firmar la

planilla de revisión técnica donde se incluye la liberación deresponsabilidad), a las motocicletas (tarjeta de propiedad)

- Personal uniformado para información, logística y comisarios deportivos.

Autoridades deportivas:

Las competencias son supervisadas y calificadas por personal idóneo ycapacitado para ejercer esta labor, poseedor de las correspondientes licencias técnicas emitidas por la Federación Colombiana de Motociclismo y/o la Federación Internacional de Motociclismo, que cuenta con la implementación deportiva necesaria para el desarrollo de las competencias.

- Entre los Comisarios Deportivos, se nombran los siguientes:
 - Director de Carrera
 - Subdirector de Carrera
 - Director de Jueces
 - Director de PIT
 - Director Revisión Técnica
 - Comisarios de PIT
 - Comisarios de Planillas y Resultados
 - Comisarios de Recorrido: Jueces de Bandera

6. ANTECEDENTES

No existen en Palestina, ni en el Huila escenarios públicos para la práctica del motociclismo deportivo en la modalidad de Motovelocidad, y por esto nuestros dirigentes deportivos han recurrido a espacios que puedan adaptarse a las exigencias de los Reglamentos Deportivos, construyendo circuitos improvisados temporales.

Por esta razón, por varios años la Liga de Motociclismo del Huila ha trasladado la realización de estas competencias a diferentes municipios del departamento como Garzón (circuito callejero), Algeciras (circuito callejero), y Neiva alrededor del estadio y como el año anterior en los municipios de Saladodoblanco y por supuesto Palestina.

7. IDONEIDAD

Los deportistas participantes tienen gran experiencia, con participación en eventos tanto a nivel regional y nacional, aprobados y avalados por la Federación Colombiana de Motociclismo.

9. MARCO LEGAL

La Liga de Motociclismo del Huila es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por clubes deportivos de las diferentes regiones del departamento, parte del Sistema Nacional del Deporte y debidamente reconocida por el MINISTERIO DEL DEPORTE e INDER-HUILA, afiliada a la Federación Colombiana de Motociclismo y a la Federación Internacional de Motociclismo – Capítulo Latinoamérica.

10. OBJETIVO

Palestina, como ciudad deportiva, nos da la oportunidad de poder llevar a cabo, dentro de la ciudad, un evento masivo de motociclismo deportivo, adaptando un circuito para velocidad en asfalto con todas las medidas de seguridad y reglamentarias, en un espacio apto y adecuado para su promoción, posibilitando la atracción turística y el disfrute de un tiempo de ocio para que las nuevas ciudadanías, fortaleciendo el crecimiento y la evolución de los nuevos adeptos y aficionados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a. Promover procesos deportivos y socioculturales de estas disciplinas a motor, teniendo en cuenta el crecimiento de estos deportes a nivel urbano en todas las comunas, que están en busca de nuevas sensaciones.

b. Acercar y socializar las comunidades a las disciplinas a motor, teniendo en cuenta la necesidad de espacios para la práctica, difundiendo las disciplinas como deporte seguro, alejadas de los desórdenes en vías públicas y las prácticas de riesgo que habitualmente presenciamos en las calles.

c. Ratificar a Palestina como la primera ciudad en organizar eventos de disciplina a motor, promoviendo el turismo deportivo.

d. Trabajar en unión con las entidades, organizaciones y personas del mundo público y privado expertas en las disciplinas a motor.

e. Lograr que estas disciplinas, deportistas y aficionados cuenten con su reconocimiento tanto a nivel local, nacional e internacional.

f. Generar un estatus de importancia a las actividades del motociclismo deportivo, teniendo en cuenta que han sido mal canalizadas y estigmatizadas, pensando en la inexistencia de espacios o escenarios aptos para su práctica.

g. Lograr la articulación deportiva del motociclismo con programas, proyectos y acciones como ejemplo: escuelas populares, presentación como exhibición de estos deportes en diferentes programas.

h. Ofrecer alternativas diferentes para programas para el ocio y la recreación, igualmente la unión familiar en torno al deporte.

i. Aportar a la cultura sobre la práctica legal, segura y reglamentaria del motociclismo deportivo, estimulando la participación a nuevas experiencias, vivencias y sentimientos.

11. CAMPAÑA SOCIAL

La realización de este tipo de eventos se acompaña siempre de una campaña social que permita al evento trascender el aspecto puramente de ocio y deportivo, mediante su divulgación y explicación, que consiguen encaminarlo hacia el factor diferencial que supone, que es la introducción de la disciplina deportiva en una serie de prácticas que normalmente se convierten en prácticas temerarias de circulación en la vía pública.

Al respecto se articula lo siguiente:

a. Vincular exponentes académicos sociológicos al evento, para que mediante el trabajo social se aprovechen los aspectos académicos del evento.

b. Socializar con la comunidad el Proyecto Motociclismo Callejero – Alcaldía Palestina con campañas de difusión en las redes sociales y comunicados de prensa.

c. Trabajar no solo los entes deportivos a motor sino también a todas las secretarias municipales y así articular un evento de ciudad.

d. Brindar campañas de educación vial a las comunidades involucradas.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LINA MAGALLI PLAZAS G.

LINA MAGALLI PLAZAS G.
PRESIDENTE
LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA

PLANO DEL CIRCUITO – PARQUE PRINCIPAL



Calle 51 # 1D-71 Barrio Candido
Teléfono: 3232414907 Whatssap 3114824314
E-mail: ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Neiva - Huila

RESEÑA FOTOGRAFICA, MOTOCICLISMO CALLEJERO













Calle 51 # 1D-71 Barrio Candido
Teléfono: 3232414907 Whatssap 3114824314
E-mail: ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Neiva - Huila













Calle 51 # 1D-71 Barrio Candido
Teléfono: 3232414907 Whatssap 3114824314
E-mail: ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Neiva - Huila

CATEGORIAS

CATEGORIAS	EDAD	VALOR	GRILLA	PREMIACION
INFANTIL MINI 50cc RACER 2T Y 114 4T	De 6 a 9 años no tener 10 años al 1 de enero 2025	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $400.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
INFANTIL 80cc 2T HASTA 125 4T	De 8 a 12 años no tener 13 años al 1 de enero 2025	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	**1°** $400.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
115cc INFANTIL	De 11 a 14 años No tener 15 años al 1 de enero 2025	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $400.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
AX100 Cilindrada máximo al 100 de 115	Mayores de 13 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
115cc EXPERTOS ELITE	Mayores de 13 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $600.000 + TROFEO 2° $400.000 + TROFEO 3° $300.000 + TROFEO
150cc	Mayores de 13 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $650.000 +bono gasolina $50.000 + TROFEO 2° $500.000 + TROFEO 3° $300.000 + TROFEO
200cc AIRE Y AGUA	Mayores de 13 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $650.000 +bono gasolina $50.000 + TROFEO 2° $500.000 + TROFEO 3° $300.000 + TROFEO
HASTA 220 4T	Mayores de 13 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $400.000 + TROFEO 3° $300.000 + TROFEO
LIBRE	Mayores de 13 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $650.000 +bono gasolina $50.000 + TROFEO 2° $500.000 + TROFEO 3° $300.000 + TROFEO
AX100 NOVATOS NACIONAL Cilindrada máximo al 100 de 115	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
115cc NOVATOS NACIONAL	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
HASTA 200cc AIRE Y AGUA NOVATOS NACIONAL	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO

Calle 51 # 1D-71 Barrio Candido
Teléfono: 3232414907 Whatssap 3114824314
E-mail: ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Neiva - Huila

AX100 INICIO Cilindrada máximo al 100 de 115 SOLO PILOTOS DEL HUILA	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
115cc INICIO SOLO PILOTOS DEL HUILA	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
INICIO HASTA 200cc AIRE Y AGUA SOLO PILOTOS DEL HUILA	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
MASTER 115cc federada NO participan elites	Mayores de 35 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
MASTER Hasta 200cc Aire y agua NO participan elites	Mayores de 35 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
MASTER HUILA Hasta 200cc Aire y agua NO participan elite	Mayores de 35 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
PRINCIPIANTES Huila CRYPTON 115 ORIGINAL sin modificaciones	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO
4T HASTA 150 cc TURISMO MEJORADO (Motos Calle)	Mayores de 15 años	$ 100.000	Mínimo 10 pilotos en grilla para el 100% de la premiación, De 7 a 9 pilotos en grilla el 80% de la premiación	1° $500.000 + TROFEO 2° $300.000 + TROFEO 3° $200.000 + TROFEO

CUADRO DE PRESUPUESTO – MOTOCICLISMO CALLEJERO 2025

ITEM	RUBRO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE ALCALDIA	APORTE LIGA
1	Garantizar las vallas del cerramiento de todo el circuito.	700	$ 20.000	$14.000.000		$14.000.000
2	Garantizar el transporte de vallas y todo el material necesario a la logística de las validas de motociclismo.	1	$3.500.000	$3.500.000		$3.500.000
3	Garantizar sonido profesional el cual debe contar con micrófonos 4 inalámbricos, en la zona de Pits, meta y revisión técnica.	1	$2.500.000	$2.500.000		$2.500.000
4	Garantizar la premiación (trofeos en acrílico para los deportistas que ocupan los 3 primeros lugares	60	$ 55.000	$ 3.300.000		$ 3.300.000
5	Garantizar que el personal de logística, directivo y los comisarios deportivos cuente con todo lo necesario para encontrarse en continua comunicación, así mismo para que cuenten con los distintivos necesario para ser fácil su identificación (radios comunicación, pitos, banderas, chalecos o camisetas distintivas).	1	$2.500.000	$2.500.000		$2.500.000
6	Garantizar el personal de logística para el arme y desarme del circuito, así mismo para la realización del juzgamiento, coordinadores, planilleros, director de carrera.	40	$ 100.000	$4.000.000		$4.000.000
7	Cumplir con todo lo referente al plan de contingencia que aprueben desde la administración municipal y los organismos de socorro y seguridad (ambulancia, paramédico, P.M.U. para atención inmediata, protecciones solicitadas en puntos estratégicos, extintores).	1	$6.500.000	$6.500.000		$6.500.000
8	Garantizar refrigerios y almuerzos del personal directivo, jueces, comisarios deportivos, logístico, cuerpos de socorro.	100	$25.000	$2.500.000		$2.500.000
9	Garantizar el plan de medios y plan de comunicaciones, antes y durante el desarrollo de las validas para realizar la respecta invitación.	1	$2.000.000	$2.000.000		$2.000.000

10	Gastos administrativos para el desarrollo de las I validas en el municipio de Palestina (pólizas, avales, legalización, descuentos de ley)	1	$4.200.000	$4.200.000		$4.200.000
11	Apoyo a pilotos, referentes deportivos para que hagan parte de estas importantes validas	1	$3.000.000	$3.000.000		$3.000.000
12	Garantizar plata eléctrica, maquinaria y equipo.	1	$1.000.000	$2.000.000		$2.000.000
13	Garantizar la premiación de cada una de las categorías para los primeros lugares	20	$1.085.000	$21.700.000	$ 20.000.000	$ 1.700.000
FLUJO DE APORTES				**$72.000.000**	**$ 20.000.000**	**$52.000.000**

Calle 51 # 1D-71 Barrio Candido
Teléfono: 3232414907 Whatssap 3114824314
E-mail: ligamotociclismodelhuila@gmail.com
Neiva - Huila